



**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
CANTÓN GUARANDA**
Constituida el 08 de mayo del 2015



Guaranda, 31 de marzo de 2026.
Oficio Circular Nro. 26 ALC-CG

Señoras (Sres.)
CONCEJALES DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA
Presente -

De nuestras consideraciones:

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

La rendición de cuentas de los concejales municipales se enfoca en evaluar el cumplimiento del plan de trabajo, la gestión legislativa (ordenanzas), la fiscalización al alcalde y la ejecución presupuestaria. Las preguntas buscan medir la transparencia, el impacto de las obras en sectores vulnerables y la participación ciudadana en el periodo gestionado.

Basadas en normativas de participación ciudadana y las fases de rendición de cuentas a la normativa legal; ustedes deberán dar respuestas a las siguientes preguntas:

1. Gestión Legislativa y Normativa (Ordenanzas)

- ¿Qué ordenanzas, aprobadas por el concejo, han tenido un impacto directo y positivo en la comunidad durante el año 2025?
- ¿Cuántos proyectos de ordenanza presentó personalmente y cuántos fueron aprobados por el concejo?
- ¿Qué mecanismos se utilizaron para garantizar la participación ciudadana en la construcción de las nuevas ordenanzas?
- ¿Porque no se ha dado paso para la conformación de la Comisión o el sistema de seguridad ciudadana?
- ¿Qué medidas recomendarían ustedes para mejorar el acceso de transporte interprovincial en el sector Sinche- Guanujo zona norte de Guaranda?
- ¿Qué paso con la Ordenanza para la creación de barrios del cantón Guaranda?
- ¿Qué proyecto mediante Ordenanza han propuesto para la creación de fuentes de trabajo, reconociendo la injerencia de los mercados de Ambato y Riobamba?

La participación Ciudadana es Responsabilidad de Todos



**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
CANTÓN GUARANDA
Constituida el 08 de mayo del 2015**



- ¿Porque no se ha dado cumplimiento a la ejecución de la Ordenanza sobre la gestión de los Desechos Sólidos?

2. Función de Fiscalización

- ¿Qué acciones específicas de fiscalización ha realizado sobre la ejecución de obras públicas y la inversión presupuestaria del GAD Municipal?
- ¿Qué medidas se tomaron ante los informes de contraloría o denuncias ciudadanas sobre el manejo de recursos?
- ¿Qué informes ha solicitado al Alcalde o a las direcciones municipales para verificar el cumplimiento de sus funciones?
- ¿Evaluación de la vialidad urbana y rural, circulación vehicular, señalización e inclusión a personas con discapacidad?
- Al inicio de nuestra administración habíamos sugerido la necesidad de que se conforme dos comisiones de legislación y control de:
 - a.- Sobre la ejecución y resultados que ha ofrecido la ejecución “Del Plan de Desarrollo Cantonal Guaranda”.
 - b.- Seguimiento que se debe adoptar para evaluar los impactos sociales que ha producido la inversión económica anual.

3. Ejecución Presupuestaria y Proyectos

- ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destinó a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad)?
- ¿Cómo se ha garantizado la equidad en la inversión de recursos entre la zona urbana y rural?
- ¿Qué porcentaje del plan operativo anual (POA) se cumplió con los proyectos de su competencia?
- ¿Qué impacto ha producido los Presupuestos Participativos en las parroquias urbanas y rurales del Cantón Guaranda?
- ¿Qué resolución han adoptado referente a los reclamos permanentes que ha desarrollado la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Guaranda, para que se le dote de un vehículo y presupuesto para acceder con facilidad a los barrios y ruralidad del cantón?

La participación Ciudadana es Responsabilidad de Todos



**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
CANTÓN GUARANDA**
Constituida el 08 de mayo del 2015



4. Transparencia y Participación Ciudadana

- ¿Qué estrategias ha implementado para fomentar la participación activa y significativa de jóvenes y niños en las actividades municipales?
- ¿A través de qué medios se ha facilitado el acceso de los ciudadanos a la información sobre su gestión?
- ¿Cómo ha socializado con la comunidad las reformas de ordenanzas antes de su aprobación definitiva?

5. Cumplimiento del Plan de Trabajo

- De su plan de trabajo presentado al CNE, ¿cuáles son los compromisos más importantes que ha cumplido y cuáles siguen pendientes?
- ¿Qué delegaciones o comisiones especiales ha liderado y qué resultados concretos se han obtenido?

Atentamente,

Abg. Rigoberto Llerena Cardona

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CG

Ing. Juan Carlos Viscarra

COORDINADOR DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDAD DEL CG.



Lilia P.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 31 MAR 2020
15H43

FIRMA

La participación Ciudadana es Responsabilidad de Todos

Guaranda 16 de abril de 2026

Abg. Rigoberto Llerena

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente

De mi consideración

En esta oportunidad me es grato extenderle un cordial saludo, junto al deseo del mejor de los éxitos en el desempeño de las actividades encomendadas a su persona.

El presente es para realizar la entrega de las respuestas de las preguntas realizadas por parte de la Asamblea Local Ciudadana mediante Oficio Circular Nro. 26 ALC-CG, y dando así cumplimiento con el cronograma establecido para el proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025.

Particular que solicito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Lic. Juan Manuel Chulco
Concejal Alterno del GADCG



Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda
Constituida el 8 de Mayo del 2015

Recibido Por:

Fecha: 16-04-2026

Hojas Anexas: Hora: 11:50

Firma:



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

En respuesta a la petición de la Asamblea Local Ciudadana de cantón Guaranda, mediante oficio Circular Nro. 26 ALC-CG, con fecha 31 de marzo del 2026, me permito contestar dentro del termino que me asiste las actividades realizadas como concejal alterno el 26 de marzo del 2025, 27 de mayo a 3 de junio del 2025 y 25 noviembre del 2025.

1. GESTIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA (ORDENANZAS).

¿Qué ordenanzas, aprobadas por el concejo, han tenido un impacto directo y positivo en la comunidad durante el año 2025?

Estas son el listado de las ordenanzas que se han aprobado dentro del concejo, pero al no contar con el tiempo suficiente no se ha podido realizar un seguimiento sobre el progreso de su impacto como concejal subrogante.

No.	FECHA DE APROBACION	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1	04/02/2025	Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Guaranda
2	31/03/2025	Ordenanza Reformatoria de la "Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027"
3	08/04/2025	Reglamento a La Ordenanza que Regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidos en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.
4	22/04/2025	Ordenanza para la Protección, Gestión y Administración de los Bienes Culturales y Patrimoniales del cantón Guaranda
5	29/04/2025	Reforma al Reglamento Interno Sustitutivo del Museo del Carnaval del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda
6	30/04/2025	Reglamento a la Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del cantón Guaranda.
7	13/05/2025	Ordenanza para la Planificación, Regulación y Control de la Vía Publica y Espacio Público del cantón Guaranda
8	21/8/2025	Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guaranda
9	9/9/2025	Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Aplicación de Exoneraciones en el Pago de Impuestos Municipales y Aranceles del Registro de la Propiedad, de las Personas Adultas Mayores del cantón Guaranda

10	9/12/2025	Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026.
11	11/12/2025	Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026 -2027 del cantón Guaranda
12	11/12/2025	Ordenanza Sustitutiva Para La Implementación Del Sistema De Protección Integral De Derechos Del Cantón Guaranda
13	26/12/2025	Ordenanza Que Regula La Aplicación, Cobro Y Exoneración De Las Contribuciones Especiales De Mejoras -CEM- En El Cantón Guaranda, Provincia Bolívar
14	31/12/2025	Segunda Reforma A La Ordenanza Sustitutiva De La Ordenanza Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos Del Cantón Guaranda

El impacto directo con los proyectos de las ordenanzas presentadas es evidente, porque ha resuelto graves problemas del cantón Guaranda. Estas políticas públicas generan impacto directo en zonas Urbanas y Rurales del cantón, con la organización y planificación determinados en el PDyOT.

¿Cuántos proyectos de ordenanza presentó personalmente y cuántos fueron aprobados por el concejo?

Como concejal alterno no se pudo presentar, ya que se trabajó pocos días de subrogación.

¿Qué mecanismos se utilizaron para garantizar la participación ciudadana en la construcción de las nuevas ordenanzas?

Para garantizar la participación ciudadana en la creación de nuevas ordenanzas se han utilizado mecanismos como participación ciudadana, asambleas comunitarias, comisión general, sillas vacías en consejos municipales y audiencias públicas. Estas, herramientas han permitido que la ciudadanía aporte con las observaciones e ideas directamente en la construcción de políticas públicas, asegurando transparencia y consenso en la gestión local.

¿Porque no se ha dado paso para la conformación de la Comisión o el sistema de seguridad ciudadana?

Como concejal alterno se ha observado la falta de conformación de comisiones o sistemas de seguridad ciudadana de determinar en la voluntad del ejecutivo, y la falta de coordinación interinstitucional, tensiones políticas. A pesar de los marcos legales existentes, la burocracia, la falta de presupuesto y la complejidad política frenan estos procesos.

¿Qué medidas recomendarían ustedes para mejorar el acceso de transporte interprovincial en el sector Sinche- Guanujo zona norte de Guaranda?

En calidad de concejal alterno sugiero mejorar el acceso al transporte interprovincial en el sector Sinche-Guanujo Zona Norte de Guaranda, es crucial realizar el estudio técnico de frecuencia de viajes, implementar tecnologías inteligentes para seguimiento en tiempo real, mejorar la conectividad entre zonas residenciales urbanas y rurales, y garantizar la seguridad mediante capacitación de conductores y tecnología de monitoreo satelital así cumpla con los horarios establecidos.

¿Qué paso con la Ordenanza para la creación de barrios del cantón Guaranda?

Me explicaron Sobre la Ordenanza para la creación de barrios del cantón Guaranda, que se aprobó en el primer debate y para el segundo debate, el ejecutivo tiene la responsabilidad de convocar a los señores regidores para la segunda aprobación definitiva de esta ordenanza en mención.

¿Qué proyecto mediante Ordenanza han propuesto para la creación de fuentes de trabajo, reconociendo la injerencia de los mercados de Ambato y Riobamba?

No se ha propuesto una Ordenanza que permita la creación de fuentes de trabajo, pero si se ha permitido la legalización de varios comercios informales.

¿Porque no se ha dado cumplimiento a la ejecución de la Ordenanza sobre la gestión de los Desechos Sólidos?

Manifestaron que por falta de cumplimiento en la ejecución de las ordenanzas de desechos sólidos en el Municipio de Guaranda se debe principalmente a la carencia de plan de manejo ambiental, ausencia de técnicos que, de un seguimiento adecuado, falta de programas de mitigación. Además, existen conflictos de jerarquía normativa que dificultan los procedimientos sancionadores.

2. FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

¿Qué acciones específicas de fiscalización ha realizado sobre la ejecución de obras públicas y la inversión presupuestaria del GAD Municipal?

La concejal principal me informo que Mediante MEMORANDO No. 029-CM-GADCG-2025, solicita la información previo aprobación de presupuesto 2026, con fecha 19 de noviembre del 2025, se incluya en el presupuesto y se nos haga llegar lo siguiente:

- La **evaluación del POA 2025 por áreas**, Certificación, análisis de cumplimiento y porcentaje de ejecución presupuestaria 2025, por áreas.
- **Detalle de ejecución de proyectos** específicos para grupo de atención prioritaria, que justifiquen las partidas existentes en todas las áreas según el presupuesto y POA para el año 2026 para su respectiva aprobación, en cumplimiento con el Art. 35 y 249 del COOTAD, que se realice referencia al **10%** de los sectores vulnerables, grupos de atención prioritaria.
- La explicación y justificación técnica respecto de la **duplicidad** o repetición de las partidas; ¿Por qué no las fusionan?
- Se incluya un **presupuesto para Emergencias**.

Además, **se ha solicitado información por cada departamento**: Financiero, Obras Públicas, Talento Humano, Acción Social, Cultura, Tránsito, Ambiente, Procuraduría, Secretaría de Concejo.

También indica que la fiscalización en el territorio es fundamental como un proceso directo de supervisión, auditoría y control realizado en el lugar de los hechos (campo, comunidades, instituciones) para verificar el cumplimiento de normas, la ejecución de obras públicas o el manejo de fondos. Mismo que busca garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia, combatiendo la corrupción.

¿Qué medidas se tomaron ante los informes de contraloría o denuncias ciudadanas sobre el manejo de recursos?

Se conoce que, ante informe de la observación de la Contraloría sobre la aprobación del presupuesto del año fiscal correspondiente, se ha adoptado medidas en la aprobación del presupuesto del año fiscal 2025, cumpliendo las observaciones que es, el recurso de 10% para grupos de atención Prioritaria. Este trabajo se ha realizado en mesas de trabajo, con todos los directores departamentales, técnicos mismos que se realizó observaciones en las partidas presupuestarias de las obras destinadas en cada proyecto.

¿Qué informes ha solicitado al Alcalde o a las direcciones municipales para verificar el cumplimiento de sus funciones?

Por no tener suficiente tiempo de subrogación no puede realizar, pero la principal lo es **Mediante el Memorando No. 001-CM-GADCG-2025**, para el Sr. Alcalde, Solicite sobre la revisión corrección y desembolso por inconsistencias en la individualización de títulos de crédito de impuesto prediales de los señores Ing. Rene Jesús Cárdenas Averos, y la Sra. Marcia Yolanda Cárdenas. Heredera legal del predio con clave catastral 02010202020130070000000.

1. Solicitud de individualización y emisión anticipada de título de crédito.
2. Omisión en la revisión de valores pendientes.
3. Falta de respuestas y persistencia de inconsistencias.

Mediante el Memorando N.004-CM-GADCG-2025, luego de la inspección técnica realizada en el lugar de los hechos junto con todos los concejales y los técnicos de planificación, solicite la ampliación del informe técnico del bien inmueble ubicado en el sector Las Minas, parroquia San Luis de Pambil, emitido con oficio Nro. 598-Arq-MABS DP-GADCG, de la fecha 19 de diciembre del 2024, emitido por el Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación y los técnicos de la misma.

Mediante el Memorando No. 007-CM-GADCG-2025, solicite se autorice a quien corresponda se emita la justificación de los proyectos ejecutados y por ejecutar, tomando en consideración los GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA correspondiente al año 2024.

- Se solicitó indicar de manera específica, cuáles de estos proyectos se encuentran actualmente en ejecución, señalar su porcentaje de ejecución.

Mediante el Memorando N. 010-TM-GAD-GADCG-2025. En base al oficio No. 011-P-FPCS-GADPRJEM-2025 de 24 de marzo del 2025, suscrito por el Sr. Paúl Cambo Presidente de la Junta Parroquial Julio Moreno. Se Solicitó que se digne autorizar a quien corresponda realice lo siguiente:

- Levantamiento topográfico de la fuente de agua.
- Análisis de la infraestructura existente, incluyendo tanques de agua recolectores.
- Evaluación del sistema de conducción, con especial énfasis en el estado de la tubería
- Análisis para la rehabilitación de las captaciones de agua.
- Otros estudios a fines que permitan mejorar y garantizar el acceso al recurso hídrico de la parroquia.
- Expropiación o negociación de terreno en donde están las fuentes de agua.

Mediante el MEMORANDO No. 006 –CM-GADCG-2025, solicite se emita un informe de tallado del estado de los proyectos ejecutados, emitido por la dirección de Planificación mediante el oficio N. 079 DP-GADCG con fecha 25 de febrero del 2025, proyectos sujetos a ser parte de la CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS (CEM)-

- Además, se solicitó el listado de proyectos y programas ejecutados con acta de entrega recepción definitiva desde los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para ser analizados y proponer de acuerdo a la normativa vigente la selección de proyectos que formaran parte de los valores a considerar para el año 2026 de la Contribución Especial de Mejoras CEM.

Mediante el MEMORANDO No. 024-CUOP-GADCG-2025, solicite un informe detallado del avance de la ejecución de los planes, proyectos y programas de acuerdo a las áreas/direcciones correspondientes, además proyectos destinados al 10% para grupos de atención Prioritaria, conforme a la normativa vigente

¿Evaluación de la vialidad urbana y rural, circulación vehicular, señalización e inclusión a personas con discapacidad?

Han Aprobado la Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Guaranda.

Con la finalidad de resolver los problemas de la movilidad y también esta normativa establece el cumplimiento con la señalética en nuestra ciudad y la inclusión a personas con discapacidad.

a.- Sobre la ejecución y resultados que ha ofrecido la ejecución "Del Plan de Desarrollo Cantonal Guaranda".

La ejecución y resultado que ha ofrecido el ejecutivo, está enmarcado en el plan de Ordenamiento Territorial, con la aprobación del presupuesto del año fiscal 2025, ejecutando los proyectos, programas establecidos en las competencias dotando los servicios básicos, alcantarillado agua potable, planificación urbanística, saneamiento ambiental.

b.- Seguimiento que se debe adoptar para evaluar los impactos sociales que ha producido la inversión económica anual.

Opino el seguimiento para evaluar impactos sociales de la inversión anual requiere un enfoque estructurado que defina indicadores clave de desempeño en la ejecución,

involucre a los grupos de interés y aplique metodologías como el Retorno Social de la Inversión.

Se debe comparar el progreso contra los objetivos iniciales, monitorear cambios cualitativos y cuantitativos, y realizar auditorías periódicas para ajustar la estrategia y maximizar el valor social.

3. Ejecución Presupuestaria y Proyectos

¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destinó a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad)?

Se conoce que el porcentaje del presupuesto municipal destinado a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad) y otros, situándose comúnmente en torno al **10%**, conforme lo establecido en la Constitución de la Republica y COOTAD.

En el mismo **Mediante el MEMORANDO No. 024-CUOP-GADCG-2025**, ha solicitado el concejal principal un informe detallado del avance de la ejecución de los planes, proyectos y programas de acuerdo con las áreas/ direcciones correspondientes, además proyectos destinados al 10% para grupos de atención Prioritaria, conforme a la normativa vigente

¿Cómo se ha garantizado la equidad en la inversión de recursos entre la zona urbana y rural?

Se conoce que la equidad en la inversión entre zonas urbanas y rurales se garantiza mediante políticas de planeación territorial, fondos especiales de desarrollo rural, y el fortalecimiento de infraestructura con la dotación de los servicios. Para aquello en la proforma presupuestaria del año fiscal 2025, destinamos los recursos económicos para zona urbana y rural.

Estas estrategias buscan cerrar brechas de servicios básicos que es la competencia exclusiva del municipio, también conectividad, movilidad, saneamiento ambiental, impulsando la economía productiva local y garantizando el acceso a derechos fundamentales.

¿Qué porcentaje del plan operativo anual (POA) se cumplió con los proyectos de su competencia?

Con mi principal se dio el cumplimiento del Plan Operativo Anual, varias significativamente en nuestra institución con avances de la ejecución y la planificación, reflejando la ejecución del 65% en el año fiscal 2025. La ejecución se mide relacionando metas, actividades y ejecución presupuestaria.

¿Qué impacto ha producido los Presupuestos Participativos en las parroquias urbanas y rurales del Cantón Guaranda?

Se conoce que los Presupuestos Participativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de cantón Guaranda, permiten a ciudadanos de parroquias urbanas y rurales priorizar inversiones en obra pública, agua potable, alcantarillado, y vialidad rural con la firma de convenio con Gobierno Provincial, fortaleciendo la democracia local y la transparencia. Estas asambleas, realizadas por el Municipio, buscan atender

necesidades directas, aunque suelen enfrentar limitaciones por recortes presupuestarios.

En nuestra administración los presupuestos participativos asignados se han ejecutado generando un impacto positivo para los ciudadanos y ciudadanas así solucionando los problemas.

¿Qué resolución han adoptado referente a los reclamos permanentes que ha desarrollado la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Guaranda, para que se le dote de un vehículo y presupuesto para acceder con facilidad a los barrios y ruralidad del cantón?

Se exterioriza indicar que, a generado exhorto al ejecutivo, bajo un análisis con el área correspondiente, pueda atender el requerimiento generado por la Asamblea Local Ciudadana para que cumpla con la responsabilidad. Además debo recalcar que ni los ediles municipales no contamos con el transporte para realizar seguimiento y fiscalización de las obras que se está ejecutando el ejecutivo en el territorio.

4. Transparencia y Participación Ciudadana

¿Qué estrategias ha implementado para fomentar la participación activa y significativa de jóvenes y niños en las actividades municipales?

Como es de nuestro conocimiento para fomentar la participación activa y significativa de jóvenes y niños en actividades municipales, se han implementado estrategias basadas en el enfoque de derechos, educativos, deportivos, culturales, campamentos, escucha empática y espacios de libre socialización con la participación activa de los jóvenes de las instituciones Educativas.

También se ha invitado a las mesas de trabajos, a las asambleas ciudadanas con la finalidad de involucrar a todos donde puedan plantear propuestas de desarrollo.

Las acciones clave incluyen la creación de consejos consultivos infantiles, portales tecnológicos de participación, y proyectos recreativos/educativos diseñados según sus intereses.

¿A través de qué medios se ha facilitado el acceso de los ciudadanos a la información sobre su gestión?

Como se conoce el acceso de los ciudadanos a la información de gestión pública municipal se han facilitado principalmente a través del portal www.guaranda.gob.ec, plataformas de medios digitales, rendiciones de cuentas, y sistemas de solicitud de información en línea o físicos, con la finalidad que los ciudadanos conozca de cerca las acciones de las autoridades.

Estos medios digitales permiten consultar presupuestos, ejecución de obras, contrataciones y gestión en tiempo real. Dando cumplimiento a mi función de fiscalización generamos exhortos al ejecutivo para que se dé cumplimiento con eficiencia y eficacia.

¿Cómo ha socializado con la comunidad las reformas de ordenanzas antes de su aprobación definitiva?



Antes de la aprobación de las ordenanzas para garantizar la participación ciudadana en la creación de nuevas ordenanzas, utilizaron mecanismos como participación ciudadana, asambleas comunitarias, comisión general, y audiencias públicas con la finalidad de acoger los requerimientos de la ciudadanía.

Estas, herramientas han permitido que la ciudadanía aporte con las observaciones e ideas directamente en la construcción de políticas públicas, asegurando transparencia y consenso en la gestión local.

5. Cumplimiento del Plan de Trabajo

De su plan de trabajo presentado al CNE, ¿cuáles son los compromisos más importantes que ha cumplido y cuáles siguen pendientes?

El plan de trabajo presentado en Concejo Nacional Electoral delegación Bolívar, los compromisos cumplidos más relevantes incluyen la generación de ordenanzas como políticas públicas que aportan al desarrollo de la ciudad, resolviendo los problemas del momento.

Entre los pendientes destaca el fortalecimiento agropecuario en nuestro cantón y la profundización de la participación ciudadana con más énfasis en toma de decisiones en la ejecución de obras.

¿Qué delegaciones o comisiones especiales ha liderado y qué resultados concretos se han obtenido?

El concejal principal a asistido a las comisiones y delegación debo indicar con responsabilidad, se ha logrado resultados concretos enfocados en la inversión vial, la aprobación del presupuesto 2025 y la planificación territorial (PDOT 2023-2027).

Acciones clave incluyen la gestión de proyectos de infraestructura, inversión histórica en vialidad y la aprobación presupuestaria con enfoque participativo.

COMISIÓN: PRESIDENTA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.

- **Mi principal se ha realizado Convocatoria 001, Sesión de la comisión especial, fecha 16 de enero del 2025.**
- **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 060-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG**, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar, intersección, calle trinidad Camacho, de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda.
- **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. Del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG**, de fecha 2 de diciembre del 2024, respecto a la propuesta de recuperación de cubierta de la construcción existente por una nueva, del bien inmueble ubicado, en la calle 10 de agosto intersección entre Pichincha y Sucre de la parroquia Chávez del Cantón Guaranda de propiedad del Sr. David Tapia Cedeño.
- **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 061-ARQ.RAMA-DP-GAD-CG**, Respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, ene I bien inmueble ubicado en la calle Ing. C. Barragán Intersección Juan Montalvo,

parroquia Simiatug del Cantón Guaranda de la Propiedad de la COOP. DE A/C JUVENTUD UNIDA.

- **Convocatoria 002, Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente**
- **Conocimiento, Análisis y Resolución del trámite administrativo Nro. 24-2024**, de Regulación de bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en las calles 3, ubicado en la ciudadela Coloma Roman de la parroquia Ángel Polibio Chavez, Cantón Guaranda. (2.080mt2)
- **Conocimiento, análisis y resolución del trámite administrativo No. 25-2024** de regulación de bienes mostrencos, respecto del predio ubicado en el barrio Alpachaca, entre calles R-5, calle 95 y calle coronel Febres cordero, parroquia Guanujo, cantón Guaranda. (2.445mt2).
- **Convocatoria 003, Sesión de la Comisión Permanente.**
- **Conocimiento, análisis y resolución** de la ordenanza para la protección Gestión y Administración de los bienes Culturales y Patrimoniales del cantón Guaranda, de fecha 9 de abril del 2025.
- **Convocatoria 004, Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente.**
- **Conocimiento, Análisis y Resolución del trámite administrativo Nro. 26-2024**, de Regulación de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en la vía Casipamba parroquia Veintimilla, cantón Guaranda.
- **Convocatoria 005, Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente.**
- **Conocimiento, Análisis y Resolución** del antiproyecto de la Urbanización sin nombre de propiedad de la Sra. Letty Raquel Facundo Galazar, del predio ubicado en el sector Vinchoa-Chaquischca Parroquia Veintimilla del Cantón Guaranda.
- **Conocimiento, Análisis y Resolución**, de la Intervención Arquitectónica en el bien inmueble ubicado en la calle Pichincha intervención pasaje privado, entre calle 10 de agosto y García Moreno, parroquia Ángel Polibio Chávez del Cantón Guaranda de propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz.
- **Convocatoria 006, Sesión Ordinaria de la comisión Especial. 14 de agosto 2025.**
- **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 013-JV-AP-D-GADCG-25**, de fecha 8 de julio del 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble, ubicado en la calle Sucre y calle Olmedo, parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla, Cantón Guaranda de propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz.
- **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 012-JV-AP-D-GADCG-25** de fecha 8 de julio del 2025, respecto a la propuesta de la intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado de la calle Pichincha intersección Pasaje Privada, entre 10 de agosto y García Moreno, Parroquia

Ángel Polibio Chávez del cantón Guaranda de Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz.

- **Convocatoria 007, Sesión Ordinaria de la Comisión Especial. 19 de agosto del 2025**
 - **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 013-JV-AP-D-GADCG-25**, de fecha 8 de julio del 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble, ubicado en la calle Sucre y calle Olmedo, parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla, Cantón Guaranda de propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz.
 - **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 012-JV-AP-D-GADCG-25** de fecha 3 de julio del 2025, respecto a la propuesta de la intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado de la calle Pichincha intersección Pasaje Privada, entre 10 de agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del cantón Guaranda de Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz.
- **Convocatoria 008, Sesión Ordinaria de la Comisión Especial. 22 de agosto 2025.**
 - **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 013-JV-AP-D-GADCG-25**, de fecha 8 de julio del 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble, ubicado en la calle Sucre y calle Olmedo, parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla, Cantón Guaranda de propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz.
 - **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 012-JV-AP-D-GADCG-25** de fecha de julio del 2025, respecto a la propuesta de la intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado de la calle Pichincha intersección Pasaje Privada, entre 10 de agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del cantón Guaranda de Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz.
- **Convocatoria 009, Sesión de la Comisión Permanente. 26 de agosto 2025.**
 - **Conocimiento, análisis y resolución** de la propuesta de subdivisión, presentada por los Sr. Jesús Hernán Ramírez Caíza y el Sr. Ángel Leonardo Santillán Aucatoma, contenido en el oficio Nro. 603-ARQ.MABS-DP-GADCG.
- **Convocatoria 010, Sesión de la Comisión Permanente. 01 de septiembre 2025.**
 - **Conocimiento, análisis y resolución** de la propuesta de subdivisión, presentada por los Sr. Jesús Hernán Ramírez Caíza y el Sr. Ángel Leonardo Santillán Aucatoma, contenido en el oficio Nro. 603-ARQ.MABS-DP-GADCG.
- **Convocatoria 011, Sesión de la Comisión Permanente. 01 de septiembre 2025.**

- **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 0039-JV-AP-D-GADCG-25** de fecha 10 de septiembre del 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica en el bien inmueble ubicado en la calle 10 de agosto y calle Pichincha, parroquia Ángel Polibio Chávez del cantón Guaranda de propiedad del Sr. Villafuerte Gaibor Miguel Arcenio.
- **Conocimiento, análisis y resolución del oficio No. 028-JV-AP-D-GADCG-25**
- De fecha 19 de septiembre del 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble Ubicado en la calle 7 de mayo y calle Olmedo, parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla del cantón Guaranda, de propiedad del Sr. Carlos Luis Cherres Quiroz.
- **Convocatoria 012, Sesión de la Comisión Permanente. 16 de octubre 2025.**
 - **Conocimiento, análisis y resolución** del trámite administrativo Nro. 06-2025 de Regulación de Bienes mostrencos, respecto del predio ubicado en las calles Convención de 1884, Espejo, Sucre y Solando, Parroquia Ángel Polibio Chávez. Cantón Guaranda.
- **Convocatoria 013, Sesión de la Comisión Permanente. 16 de octubre 2025.**
 - **Conocimiento, análisis y resolución** del trámite administrativo Nro. 20-2024, de resolución de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado las calles Veintimilla entre Ingeniero Barragán y González Suárez, parroquia Simiatug, cantón Guaranda, predio que está destinado para Camal Municipal.
- **Convocatoria 014, Sesión de la Comisión Especial. 24 de noviembre 2025.**
 - **Conocimiento, análisis y resolución** del trámite administrativo Nro. 037-2023, de Regulación de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en la calle Coronel García entre Rocafuerte y Espejo, parroquia Ángel Polibio Chávez, Cantón Guaranda, conocido como "Cancha 9 de octubre"

COMISION DE TRÁNSITO: VOCAL

Mi principal se ha avanzado en la comisión de en calidad de vocal se realizó el tratamiento de las siguientes ordenanzas y Reglamento que actualmente se encuentra en vigencia.

- Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Guaranda.
- Ordenanza para la Planificación, Regulación y Control de la Vía Publica y Espacio Público del cantón Guaranda.
- Reglamento a la Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del cantón Guaranda.



COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO: VOCAL

- Con la concejal principal se ha dado la Aprobación en segundo y definitivo debate, de la “ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN GUARANDA, en sesión de concejo municipal de fecha 11 de diciembre de 2025, presentada formalmente por la ONG Plan Internacional.
- Aprobación en segundo y definitivo debate la “ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES EN EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y ARANCELES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN GUARANDA”, en sesión de concejo de fecha 9 de septiembre de 2025. desarrollado con la participación de las áreas técnicas de Tesorería, Registro de la Propiedad, Rentas, Avalúos y Catastros, Unidad de Revisión Técnica Vehicular y Defensoría del Pueblo.

DELEGACION DE PARTE DEL SR. ALCALDE A LOS EVENTOS SOCIALES

- Como concejal subrogante no se ha tenido delegaciones.

Cordialmente,

LIC JUAN MANUEL CHULCO.
CONCEJAL ALTERNO DE CANTÓN GUARANDA.